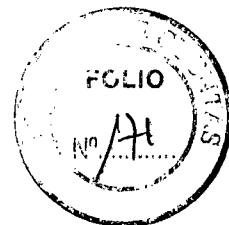




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIAS 23 NOV 1994

VISTOS las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados a la E.P.E.T. N° 1, Antártida Argentina, de la ciudad de Ushuaia, conforme a la Ley 376, correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1993, según Anexo N° I, en la suma total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIOCHO CON CINCUENTA Y UN CTVOS. (\$ 45.128,51), y

CONSIDERANDO: Que en el Informe N° 15/94, T.C.P., se indica que la suma de los comprobantes presentados es de PESOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON SESENTA Y UN CTVOS. (\$ 43.734,61), no conteniendo observaciones que impidan su aprobación.

Que se adjuntan también boletas de depósitos realizados en la Cta. General de la Gobernación por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON CUARENTA CTVOS. (\$ 1.393,40), por lo que en el mismo Informe, se aconseja aprobar la presente Rendición hasta la totalidad de lo rendido, desafeccionando el importe depositado.

Que el Tribunal de Cuentas es el Organismo competente para pronunciarse sobre la inversión de las Rentas Públicas, según lo determina el art. 2º inc. c) de la Ley 50.

Por ellos:

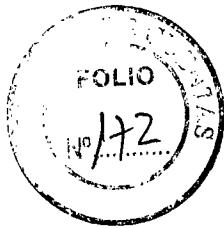
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar las Rendiciones de Cuentas presentadas por la E.P.E.T. N° 1, de la ciudad de Ushuaia, correspondiente a los



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



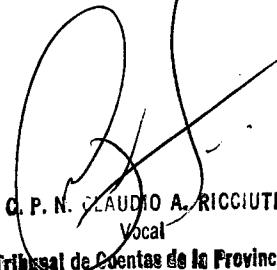
TRIBUNAL DE CUENTAS

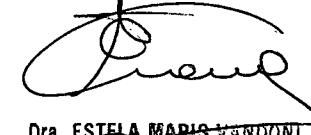
meses de Enero Febrero y Marzo de 1993, en la suma total de PESOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON SESENTA Y UN CTVOS, (\$ 43.734,61) y desafectando de la Cuenta la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON CUARENTA CTVOS, (\$ 1.393,40).

ARTICULO 2º. — Declarar libre de responsabilidad por las sumas indicadas en el artículo 1º, a la Sra. Olga B. de ARKO.

ARTICULO 3º. — Registrar, Comunicar, Cumplido, Archivar.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 94 /93.


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO N° I

MES	OTORG.	REND.	DESAF	APROB.
Enero/93.	15.231,27	14.856,55	374,72	14.856,55
Febrero/93.	15.128,96	14.668,19	460,77	14.668,19
Marzo/93.	14.768,28	14.209,87	558,41	14.209,87
TOTAL.	45.128,51	43.734,61	1.393,40	43.734,61

M. Claudio A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dra. ESTELA MARÍA VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia